



Resolución de Consejo Directivo **344 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.298/2025. Da por aprobada la asignatura Epistemología y Metodología den Ciencias Biológicas a la estudiante Eva Marcela Salinas, carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
10/07/2025

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, elevado por la estudiante Eva Marcela Salinas – LU: 422.148, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2013, solicitando se le reconozca la aprobación por promoción directa de asignatura Epistemología y Metodología de las Ciencias Biológicas cursada en el primer cuatrimestre del período lectivo 2024, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 6/7 obra informe de la Dirección Administrativa de Alumnos sobre la situación curricular de la estudiante y las normativas vigentes, estableciendo que toda excepcionalidad debe tratarse en el seno del Consejo Directivo.

Que en el primer cuatrimestre del Periodo Lectivo 2024 se encontraba vigente la resolución CDNAT-2015-0399, de fecha veinticinco de junio de dos mil quince, mediante la que se aprobó el Reglamento para acreditación de las aprobaciones por promoción directa.

Que en el inciso V del reglamento, se fija como fecha límite para el cumplimiento de los requisitos de correlatividad para promoción, el Turno Especial Mayo para las materias del primer cuatrimestre y el Turno Especial Septiembre para las materias del segundo cuatrimestre y de régimen anual.

Que a fs. 7vta. el Profesor Alejandro Núñez, informa que la estudiante Eva Marcela Salinas, curso y cumplió con todos los requisitos reglamentarios para promocionar la asignatura Epistemología y Metodología de las Ciencias Biológicas, en el primer cuatrimestre del periodo lectivo 2024, con una calificación de 9 (nueve).

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 9, aconseja hacer lugar al pedido antes mencionado y aceptar la validación de la promoción de la materia Epistemología y Metodología de las Ciencias Biológicas, a la estudiante Eva Marcela Salinas – LU: 422.148, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2013, con nota 9 (nueve).

Que a fs. 10, el Consejo Directivo Reunión Extraordinaria N° 3/25, del veintinueve de abril último, aprobó el dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina que obra a fs. 9 que aconseja: “aceptar la validación de la promoción de la materia Epistemología y Metodología de las Ciencias Biológicas, a la estudiante Eva Marcela Salinas – LU: 422.148, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2013, con nota 9 (nueve)”.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

EN REUNION EXTRAORDINARIA N° 03/25 DE FECHA 29/04/2025



Resolución de Consejo Directivo **344 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.298/2025. Da por aprobada la asignatura Epistemología y Metodología den Ciencias Biológicas a la estudiante Eva Marcela Salinas, carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
10/07/2025

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DAR POR APROBADA por promoción directa la asignatura Epistemología y Metodología de las Ciencias Biológicas, a favor de la estudiante Eva Marcela Salinas – LU: 422.148, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, con calificación 9 (nueve), cursada en el primer cuatrimestre del Periodo Lectivo 2024.

ARTÍCULO 2º.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que lo dispuesto en los artículos precedentes, se otorgan como excepción a lo reglamentado por resolución CDNAT-2015-0399, “Reglamento para acreditación de las aprobaciones por promoción directa de la Facultad de Ciencias Naturales”.

ARTÍCULO 3º.- HACER saber a quien corresponda y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

DR. VICTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES